Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Viernes, 27 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de competencia del Pleno.

El Pleno del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe:

“PRIMERO. Delegar el ejercicio de la competencia del Pleno en la Presidenta-Alcaldesa, en materia de contratación respecto al expediente de contratación relativo a la Adjudicación por procedimiento abierto, de los aprovechamientos de la Dehesa Boyal, comprendiendo la delegación las facultades de aprobación del pliego, aprobación del expediente, adjudicación, formalización, ejecución y finalización del contrato, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

TERCERO. Comunicar a la Alcaldía el acuerdo adoptado.”

Casar de Cáceres, 23 de noviembre de 2026
Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5552
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es